

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 16 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de La Carlota (Córdoba). (PP. 9796/2024).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto de ampliación de superficie de riego, promovido por Bartolomé Silverio Martínez Luque, situado en Finca «Las Veredas»; polígono 14, parcelas 27 y 34, en el término municipal de La Carlota (Córdoba), expediente AAU/CO/0001/19.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Córdoba, 16 de octubre de 2024.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.

00309465